

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS**

**Bogotá D.C. , 24 de abril de 2025**

**Ref. Expediente N°:** SD2025/0037670

**Tipo de Signo:** Marca

**Naturaleza del Signo:** Mixta



**Denominación del Signo:** Centro Especializado en Neumoconiosis Medilaboral

**Reivindicación de colores:** Azul: R:0 G:55 B:129

Azul R:40 G:68 B:114

Azul R:54 G:82 B:105

Azul R:70 G:98 B:96

Verde R:86 G:114 B:87

Verde R:99 G:126 B:80

Verde R:119 G:147 B:68

Verde R:128 G:155 B:63

Verde R:138 G: 165 B: 57

Verde R:151 G: 178 B: 50

Verde:R:153 G:180 B:49

**Clases y descripción de productos y/o servicios:**



**44:** Asesoramiento en materia de salud; asesoramiento en salud pública; asesoramiento sobre la salud; asesoramiento sobre la salud en el trabajo; consultoría en materia de salud; consultoría en materia de servicios de salud; estudios de evaluación de riesgos en materia de salud; evaluación de riesgos sobre la salud; evaluación de riesgos sobre la salud en el trabajo; servicios de consultoría en materia de salud; servicios de consultoría en salud; servicios de consultoría terapéutica y de rehabilitación en el ámbito de la salud y la seguridad en el trabajo; servicios de evaluación de riesgos para la salud; servicios de evaluación de riesgos sobre la salud; servicios de evaluación de riesgos sobre la salud en el trabajo; servicios de información sobre la salud en el trabajo; servicios de información y asesoramiento sobre la salud en el trabajo; servicios de información y consultoría sobre la salud en el trabajo; servicios de salud; servicios de salud en el trabajo; servicios de salud para personas; servicios sobre la salud en el trabajo; servicios terapéuticos y de rehabilitación en el ámbito de la salud y la seguridad en el trabajo; suministro de información sobre la salud en el trabajo; suministro de información sobre salud; suministro de servicios de salud.

**Versión Clasificación de Niza:** 12

**Solicitante (s):**

MEDICINA LABORAL S.A.S.  
CR 7 BIS A 123 86  
BOGOTA 110111 CUNDINAMARCA  
COLOMBIA

**Datos de Notificación:**

Edward Lenis Torres Rodríguez, Carrera 8 No. 12C - 35 Oficina 709, BOGOTA CUNDINAMARCA, COLOMBIA

**Declaraciones en la solicitud**

- **Concesión Anticipada:**

*En virtud del numeral 4 del artículo 91 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), solicito la concesión del registro del signo distintivo solicitado en un plazo no mayor a seis (6) meses, contados desde la fecha de presentación de esta solicitud, condicionando su ejecutoriedad a que no se presenten solicitudes de registro de signos distintivos que reivindiquen prioridad de conformidad con el artículo 4 del Convenio de París y el artículo 9 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, si el registro de este signo afectara indebidamente el de aquellos, por cuanto acepto que de presentarse la circunstancia de reivindicación de prioridad arriba indicada se habrá cumplido la condición resolutoria y la Superintendencia*

*deberá declarar la pérdida de fuerza ejecutoria o decaimiento del acto administrativo de concesión del registro.*

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.